



Oficio Nro. GADMR-ALC-2020-1005-OF

Riobamba, 22 de diciembre de 2020

Asunto: Resoluciones de COE Municipal de Riobamba - 21 de diciembre de 2020

Ingeniero
Luis Javier Falconi, Asesor
GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Comandante del Cuerpo de Bomberos de Riobamba
Vicente Orlando Vallejo Lara
**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA**

Señor Magíster
Marcelo Enrique Calvopiña Sigchay

Señor Doctor
Christian Andres Silva Sarabia
**Responsable Zonal de Vigilancia de la Salud Pública - Zona 3 - Salud
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Señor Ingeniero
Edgar Gonzalo Medina Benitez
**Director General de Gestión de Obras Públicas
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Señor Doctor
Francisco Fabian Vaca Yanez
**Director General del Desarrollo Social y Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Señor Magíster
Wilson Antonio Molina Machado
**Director Distrital de Educación 06D01 - Chambo Riobamba
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Señor Ingeniero
Jairo Ivan Aucancela Rivera
**Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**



Oficio Nro. GADMR-ALC-2020-1005-OF

Riobamba, 22 de diciembre de 2020

Señora Economista
Laura Yesenia Díaz Velasco
Coordinadora Zonal 3 de Gestión de Riesgos
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Señor Abogado
Francisco Xavier Guerrero Mera
Jefe Político Riobamba
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Cristian Fernando Mayo Torres
Director General de Gestión Administrativa, Subrogante
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA

Señor Ingeniero
Marco Ramiro Murillo Ilbay
Asesor de Alcaldía
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA

Señor Coronel En Servicio Pasivo
Angel Alberto Astudillo Vinuesa
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me permito poner en su consideración que el COE Municipal de Riobamba en sesión extraordinaria de lunes 21 de diciembre de 2020, por unanimidad de sus miembros, resolvió:

1. Acoger de manera íntegra las resoluciones de COE Nacional de 21 de diciembre de 2020, manteniéndonos en sesión de COE Municipal permanente en torno a generar evaluaciones que permitan tomar decisiones oportunas.
2. Aprobar los planes de contingencia presentados por la Asesoría de Comunicación y Mando de Control Unificado, para fortalecer la campaña de comunicación y los controles en los próximos feriados de Navidad y Año Nuevo; mismos que tendrán la participación directa de todas las instituciones que son parte de este COE Municipal.



Oficio Nro. GADMR-ALC-2020-1005-OF

Riobamba, 22 de diciembre de 2020

Particular que comunico a ustedes para que en su calidad de líderes de Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo se sirvan garantizar el estricto cumplimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Byron Napoleón Cadena Oleas, Ph.D
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

Copia:

Señor Ingeniero
Jorge Benigno Hidalgo Vázquez
Analista de Ordenamiento Territorial 3 - Líder de Equipo

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación